

Canal Ético

Manual de Uso del Informante.

01

Introducción

Acerca del Manual de Uso del Informante

Propósito del Manual de Uso

El propósito de este manual es proporcionar a todos los colaboradores una guía clara y accesible sobre el uso del Canal Ético, garantizando un espacio seguro para comunicar posibles irregularidades de forma confidencial.

Este canal refuerza el compromiso de la organización con la transparencia, integridad y cumplimiento normativo, asegurando que todas las comunicaciones sean gestionadas de manera objetiva y en conformidad con las mejores prácticas corporativas.

¿QUÉ ES EL CANAL ÉTICO?

El Canal Ético es una herramienta segura y confidencial que permite reportar posibles irregularidades o conductas indebidas dentro de la organización.

Conductas susceptibles a ser reportadas

- Corrupción y Soborno: Pago de comisiones indebidas, favorecimiento en procesos de contratación.
- Fraude y Desvío de Recursos: Manipulación de información contable, malversación de fondos o recursos.
- Irregularidades Laborales: Acoso laboral o sexual, discriminación, actos de intimidación o represalias.
- Incumplimientos de Normativas: Violaciones del código de conducta interno, incumplimiento de normativas de seguridad, medio ambiente y calidad.
- Delitos Económicos y Financieros: Fraude fiscal, evasión de impuestos o blanqueo de capitales.
- Otros Comportamientos Antiéticos: Cualquier acción que dañe la reputación o integridad de la organización.

02

Proceso de Comunicación

Funcionamiento del Canal Ético



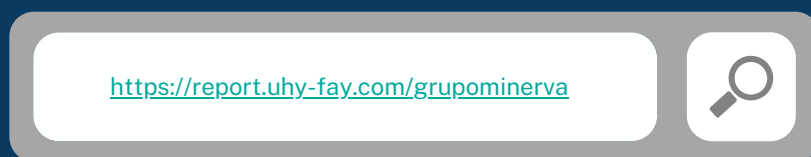
ACCEDE



INGRESA AL CANAL ÉTICO VÍA WEB

Para iniciar el proceso de reporte, sigue estos pasos:

- Accede al Canal Ético ingresando al siguiente enlace en tu navegador:



- La plataforma es accesible desde cualquier dispositivo con conexión a Internet.
- La plataforma estará disponible 24 horas al día

INICIA



REALIZA UNA COMUNICACIÓN

En la página principal, encontrarás información general sobre el propósito del canal.

Es recomendable leer esta información antes de continuar.

Canal de denuncias

[INFORMACIÓN GENERAL](#)[REALIZAR UNA COMUNICACIÓN](#)[ÁREA PRIVADA](#)

Información en relación a la existencia del Canal Ético de Grupo Minerva

El Canal Ético de **Grupo Minerva** es una vía de comunicación confidencial disponible para todos los miembros de la organización y otras partes interesadas (proveedores, clientes, colaboradores, etc.).

Alcance

- Cualquier conducta tipificada en el Código Penal y, en especial, aquellas que pudieran dar lugar a un beneficio directo o indirecto para Grupo Minerva.
- Cualesquiera acciones u omisiones que afecten a la Unión Europea en los siguientes escenarios:
 - Contratación pública
 - Los servicios, productos y mercados financieros;
 - La prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

Una vez dentro de la plataforma, haz clic en el botón "Realizar una Comunicación".

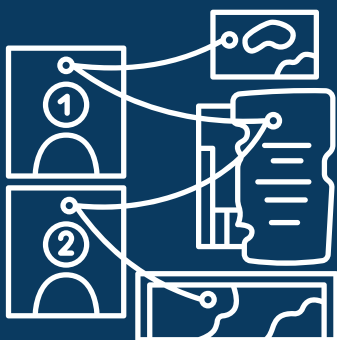


Canal de denuncias

[INFORMACIÓN GENERAL](#)[REALIZAR UNA COMUNICACIÓN](#)[ÁREA PRIVADA](#)

Tras la realización de comunicación usted obtendrá un código de seguimiento para acceder al área privada.

IDENTIFICA



DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

En esta sección, proporcionan los datos básicos de la comunicación. Si deseas mantener el anonimato, puedes omitir los campos de identificación personal.

Los datos solicitados incluyen:

- Nombre y Apellidos (Opcional, solo si el informante desea identificarse).
- Fecha aproximada de los hechos (día, mes y año si es posible).
- Correo electrónico de contacto (Opcional)

*campos obligatorios

Nombre y Apellidos	Fecha aproximada de los hechos *
Email	Repetir email

Describe en qué consiste su comunicación, detallando todo lo posible los datos aportados, incluyendo si lo conoce: Lugar donde se ha cometido el hecho, personas implicadas, áreas de la entidad afectadas, medios que han servido para la comisión de la conducta y todos aquellos datos que considere relevantes. * *

DESCRIBE

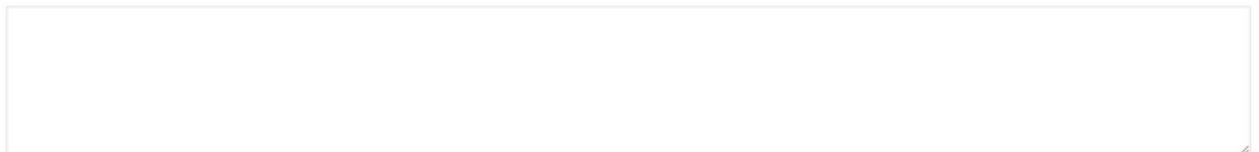


DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

En esta sección, se debe proporcionar una descripción clara y detallada de los hechos que desees reportar. Es importante incluir información relevante, como:

- ¿Qué ocurrió? Explicar el incidente de manera objetiva.
- ¿Dónde sucedió? Indicar el lugar donde ocurrieron los hechos.
- ¿Hay testigos? Si otras personas presenciaron los hechos, pueden ser mencionadas.
- ¿Quiénes estuvieron involucrados? Incluir nombres, cargos o cualquier dato relevante.

Describa en qué consiste su comunicación, detallando todo lo posible los datos aportados, incluyendo si lo conoce: Lugar donde se ha cometido el hecho, personas implicadas, áreas de la entidad afectadas, medios que han servido para la comisión de la conducta y todos aquellos datos que considere relevantes. **



EVIDENCIA



ADJUNTA LA EVIDENCIA DISPONIBLE

En este apartado para respaldar la comunicación, se pueden adjuntar archivos con información relevante a los hechos de la comunicación.

Documentos anexos

Fichero 1 No se ha seleccionado ningún archivo

Fichero 2 No se ha seleccionado ningún archivo

Fichero 3 No se ha seleccionado ningún archivo

Fichero 4 No se ha seleccionado ningún archivo

Fichero 5 No se ha seleccionado ningún archivo

ENVIAR

ENVÍA



ENVÍA Y RESGUARDA EL CÓDIGO DE SEGUIMIENTO

Completados todos los campos del formulario y adjuntados los documentos necesarios, hacer clic en el botón "Enviar".

Tras el envío, el sistema generará un aviso de comunicación exitosa con su respectivo Código de Seguimiento que permitirá consultar el estado de la comunicación.

Es fundamental guardar el Código de Seguimiento en un lugar seguro, ya que sin él no será posible acceder a la información sobre el estado de la comunicación.

Comunicación realizada correctamente

Código de seguimiento para acceder al área privada (seguimiento de su comunicación):
wPtabudUXUuUO2e

❗ Recuerde guardar este código de seguimiento para tener acceso al área privada y llevar un seguimiento de la comunicación realizada.

03

Seguimiento de la Comunicación

CONSULTA



INGRESA AL ÁREA PRIVADA

Una vez enviada la comunicación, podrás realizar el seguimiento accediendo al área privada del Canal Ético.

Accede al área privada ingresando tu Código de Seguimiento en la sección correspondiente de la plataforma.



The screenshot shows the 'Canal de denuncias' (Reporting Channel) interface on the Minerva Insights platform. At the top is the Minerva Insights logo. Below it is the title 'Canal de denuncias'. There are three navigation buttons: 'INFORMACIÓN GENERAL', 'REALIZAR UNA COMUNICACIÓN', and 'ÁREA PRIVADA'. The 'ÁREA PRIVADA' button is highlighted in dark blue. Below the buttons is a label 'Código de seguimiento' followed by a text input field. At the bottom left is a dark blue button labeled 'ENVIAR'.

CONSULTA EL ESTADO DEL PROCESO

Verifica los datos de tu comunicación para asegurarte de que toda la información ingresada sea correcta.

Seguimiento de la comunicación

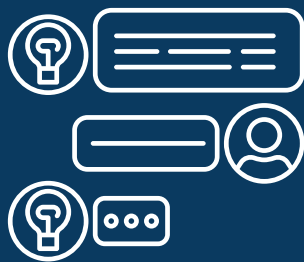
Creada:	10/03/2025 13:28:28
Fecha aproximada de los hechos:	10/03/2025
Nombre y Apellidos:	
Email:	

Consulta el estado del proceso, donde podrás ver si la comunicación está en revisión, en investigación o si se ha tomado una decisión.

Estado del proceso

Recepción de la denuncia:	Sí ✓	10/03/2025 13:32:01
Tramitación y puesta en conocimiento al Responsable Interno del Sistema:	Sí ✓	10/03/2025 13:32:01
Elaboración de un informe previo:	No ✗	
Recepción del informe previo:	No ✗	
Investigación:	No ✗	
Elaboración de un informe de investigación + propuesta de resolución:	No ✗	
Resolución:	No ✗	
Comunicación a las partes:	No ✗	

INTERACTÚA



CHAT INTERNO DE SEGUIMIENTO

Interactúa en el chat habilitado, donde podrás recibir actualizaciones sobre tu caso o aportar información adicional si es necesario.

Este proceso garantiza que puedas hacer un seguimiento en tiempo real del estado de tu comunicación de manera segura y confidencial

Informante

10/03/2025 13:28:28

prueba

Gestor del Canal

10/03/2025 13:31:25

prueba

Informante

10/03/2025 13:31:37

prueba

Escribe una respuesta

Adjuntar fichero

Elegir archivo

No se ha seleccionado ningún archivo

04

Confidencialidad y Protección del Informante

PRINCIPIOS DEL CANAL ÉTICO

- Garantía de confidencialidad
- Buena fe
- Proporcionalidad
- Protección de datos personales
- Derechos del informante y de la persona investigada

